



El Congreso del Estado aprobó desincorporar 55 bienes propiedad de los Servicios Estatales de Salud, para que puedan ser donados a la Federación a través del IMSS Bienestar. En la sesión número 14 se ratificaron los nombramientos de Pedro del Ángel Dzib Sánchez, al cargo de Auditor Especial en Materia Financiera; de Alma Patricia González Concha, al cargo de Auditora Especial en Materia de Obra Pública y de Dora María del Carmen Rodríguez Hoy, al cargo de Auditora Especial en Materia de Desempeño, todos de la Auditoría Superior del Estado.

Sesiones 13 y 14

Contribuye la XVII Legislatura en el fortalecimiento de servicios de salud

- Se aprueba que 54 unidades de salud y el Hospital Comunitario de Nicolás Bravo pasen al IMSS Bienestar
- A comisiones, ternas para las cinco magistraturas del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción

Chetumal.— Con el propósito de mejorar la prestación de los servicios de salud, el Congreso del Estado aprobó desincorporar 55 bienes propiedad de los Servicios Estatales de Salud, para que puedan ser donados a la Federación a través del IMSS Bienestar, para que esta instancia asuma el completo control de la administración y operación de las unidades de salud.

A través de esta acción legislativa se busca que estas unidades de salud cuenten con los recursos suficientes y necesarios para la mejora en la prestación de los servicios de salud a las personas sin seguridad social, para poder satisfacer las necesidades sociales, así como los derechos constitucionales.

Para ello se aprobó desincorporar del régimen de dominio público, para quedar comprendidos dentro del régimen de dominio privado, cincuenta y cuatro bienes inmuebles propiedad de los Servicios Estatales de Salud y el Hospital Comunitario de Nicolás Bravo, con la finalidad de que sean susceptibles de donarse a título gratuito a favor del organismo público descentralizado “Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar”.

ANALIZARÁN TERNAS PARA LAS MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y ANTICORRUPCIÓN

En la sesión número 13, el Pleno de la XVIII Legislatura dio lectura al oficio enviado por la gobernadora Mara Lezama Espinosa con las cinco ternas para las magistraturas del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción, las cuales serán analizadas en comisiones para la verificación de los requisitos de elegibilidad que marca la Constitución.

Las ternas están integradas por 14 mujeres y 1 hombre, todas y todos con licenciatura en derecho. La terna 1 está integrada por: Jorge Arturo Herrera Reyes, Claudia Marcela Pastrana Lagos y Claudia Carrillo Gasca. La terna 2 se conforma por: Deydre Carolina Anguiano Villanueva, Mayra San Román Carrillo Medina y Coral Marlene de la Cruz Avilés.

La terna número 3 la integran: Amayrani Núñez Medrano, Nayeli Del Carmen Solís Poot y Ana Luisa Parrao Guzmán. La terna número 4 la

conforman: Minerva Maribel Moreno Cruz, Landy Beatriz Blanco Lizama y Elsa Noemi Heredia Martínez. Mientras que la terna 5 está integrada por: Marbella Doporto Orozco, Eugenia Maritza Valencia Hernandez y Rubi Guadalupe Sulub Chi.

Las ternas se turnaron a la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos para que realice la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y posteriormente lleve a cabo las entrevistas a cada una de las personas para que expresen los argumentos que justifican su idoneidad para el cargo.

Posteriormente, en la sesión número 14 se ratificaron los nombramientos de Pedro del Ángel Dzib Sánchez, al cargo de Auditor Especial en Materia Financiera; de Alma Patricia González Concha, al cargo de Auditora Especial en Materia de Obra Pública y de Dora María del Carmen Rodríguez Hoy, al cargo de Auditora Especial en Materia de Desempeño, todos de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

La ratificación se dio luego de que se determinó el cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo.

En la sesión número 13, el Pleno de la XVIII Legislatura dio lectura al oficio enviado por la gobernadora Mara Lezama Espinosa con las cinco ternas para las magistraturas del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción, las cuales serán analizadas en comisiones para la verificación de los requisitos de elegibilidad que marca la Constitución.